

Aranda

Fue nombrado el Excmo. Sr. D. R.
Dro Marcos L.^a L.^a Conde de Aranda
Capitan gñal. del Exercito y Reyno de
Valencia, en 13, de Marzo de 1764.

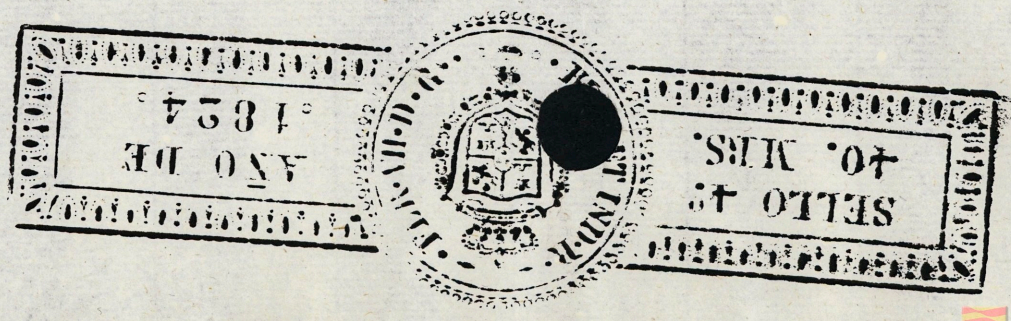
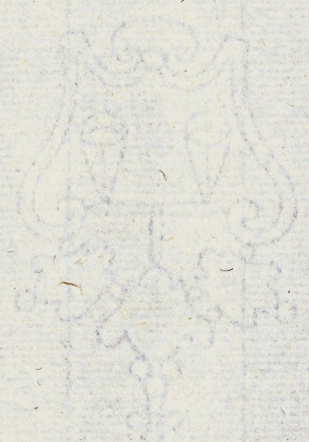
Amo ... 20.



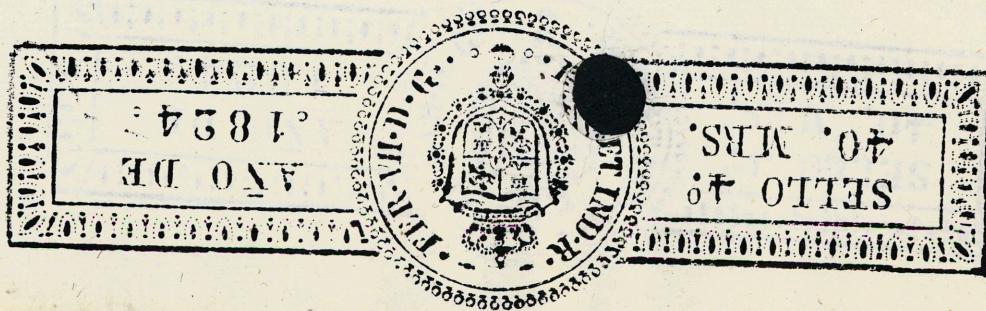
8

5

[Faint, illegible handwritten text]







t^o mo m^o
eo. 9.

Acreditando el
Prey el alto Con-
cepto que merecen
en su R. conside-
racion los Sin-
gulares meritos
y especiales ser-
vicios de V. E., se
ha dignado S. M.
conferirle la Ca-
pitania General

3
del Reyno de Va-
lencia, vacante
por muerte de
D.ⁿ Manuel de
Gada; y lo avisó
a V. E. para su
noticia, y satis-
faccion, en inte-
ligencia de que
no ha de pasar
a V. E. a encargarse
de aquel mando.

En
S. Conde de Aranda.

4
hasta haver con-
cluido la Junta
de la Habana, y
se halla V. E. pre-
sidiendo. Dios ^e
a V. E. m.^{ra} a. Buen
Retiro 12. de febr.
de 1764.

Mano fe. Qui. Lau. J.

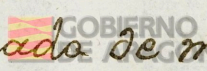
aviso de la
Capitania General
de Valencia
en 12 Feb.^o de 1764

92-69 6

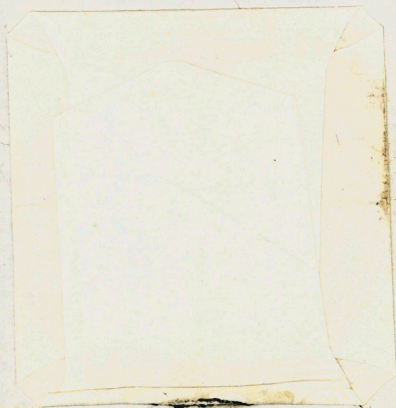
Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de
Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Gra-
nada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla,
de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaén de
los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria,
de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y tierra firme
del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña,
de Bravante, y Milan, Conde de Alsacia, Flandes, Tirol,
y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina &c. Por quanto
en atencion alas Circunstancias, y agradables señalados ser-
vicios, y merito de vos, el Conde de Aranda Capitan General de
mis Exercitos, he venido en elegir, y nombraros como en virtud
del presente os elijo, y nombro por Governador, y Capitan Gene-
ral del Exercito y Reino de Valencia, con la Presidencia de
aquella Audiencia, cuyo empleo se halla Vacante por muerte
del Capitan General Fr. Estanuel de Sada y Antillon, dan-
doos, como os doy cumplido poder, y facultad, para que como
tal Governador, y Capitan General del expresado Reino de
Valencia, podais Ordenar, mandar, y proveer en General,
y particular lo que viereis ser conveniente, y necesario al
buen gobierno del mencionada Reino, al Castigo, del Exceso
de la Gente de Guerra, y Administracion de Justicia. Por tanto

 GOBIERNO
DE ARAGON

7 mando alas personas que Exercieren los Cargos de Intendentes
Generales, uaxiscates de Campo, yalos demas Casos, Jente de
Guerra, Ministros y Oficiales dela Pluma, y de Justicia, y demas
personas de qualesquier condicion, que sean que al presente
siruen, y en adelante siruieren en el mencionado Reino de
Valencia, guarden, y cumplan vuestras Ordenes, y mandatos,
por escrito, y de palabra, en todos los casos a estos Cargos
pertenecientes dela misma forma que lo hanian, y debrian
hacer si lo lo mandase, y es mi Voluntad que los Intendentes,
Comisarios Ordenadores, y de Guerra, Proveedores, Tenedores de
Bastimentos, y demas Oficiales del sueldo, que siruieren de baxo
de vuestra mano, en el citado Reino de Valencia os den (como
selo Ordeno y mando) todas las Vezes que lo pidiereis, y os pare-
ciere conveniente las noticias, que dependen de sus Oficios, para
que podais aplicar las providencias que conduzcan a mi Real
Servicio, que tal es mi Voluntad, y que el Intendente del citado
Reino de Valencia, de la orden necesaria, para que se tome
Razon de este Despacho en la contaduria principal, donde
se os formara assiento de este Empleo, con el sueldo de mil
Escudos de vellon al mes, que haveis de gozar desde el dia
que tomareis posesion. Y para que se cumpla, y execute toda lo
reflexido, mande Despachar el presente Titulo firmada de mi



Real mano, sellado con el sello secreto, y refrendado de el
infraescripto mi secretario de Estado y del Despacho de la
Guerra, de que se hãde tomar tambien Razon, en la Contadu-
ria General de la Distribucion de mi Real Hacienda, sin
cua Circunstancia quedara nulo. Dado en el Pardo a Once
de mayo de mil setecientos sesenta y quatro:



Yo El Rey. S.

Antonio Ramirez

(Signature)

(Faint signature)

Lopoldo de Eyzaguirre

V. ell. el / e, y nombra Capitan General del Ca.^{to} y Reyno de
Valencia, y Presidente de aquella Audiencia al Conde de Aranda.

9 Tomore Razon en la Contaduria General de la Dis-
tribucion de la Real Hacienda: Madrid veinte y dos
de marzo de mill setecientos sesenta y quatro.

Excmo. Sr. D. Juan de
Larrea
D. N. de
Larrea

Valencia 3. de Abril de 1764.

Tomese la razon de este Despacho en la Contaduria
principal de este Exercicio, y Reyno.

Enrrique Gomez de la
vega

Tomè la Razon. Valencia tres de Abril de mill setecien-
tos sesenta y quatro.

Excmo. Sr. D. Juan de
Larrea

B

